



PARTE DE PRENSA (27/04/22)

SESIÓN ORDINARIA (27/04/22)- RESUMEN DE TEMAS

○ DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

- PROYECTO DE ORDENANZA N° 822/22 que contempla la **aprobación de la firma de un Convenio con la Dirección Provincial de Vialidad con el fin de renovar comodatos** relacionados con el empleo de una Motoniveladora y de un Cargador Frontal, pertenecientes a Zona I Reconquista, **para la ejecución de trabajos en la red vial provincial** hasta el 31/12/23; y,
- PROYECTO DE ORDENANZA N° 823/22 pidiendo autorización para solicitar al Gobierno Provincial, en el marco de la Ley N° 12.385, **un aporte de fondos no reintegrables** -correspondientes al Fondo de Obras Menores 2021- **para la adquisición de un CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS DE CARGA TRASERA**-con capacidad de 17m³.

Tomado conocimiento, **ambos fueron girados a comisión** para su correspondiente análisis.

- Misiva de la Dra. Viviana Sosa Amado, responsable del Juzgado de Faltas, **respondiendo el pedido de informe** efectuado a través de Minuta de Comunicación N° 06/22. Tomado conocimiento se adjuntó al expediente conformado.

○ NOTAS RECIBIDAS:

- De la Comunidad Educativa de la Escuela N° 6110 “Carlos Saavedra Lamas”, invitando al lanzamiento del PROYECTO INSTITUCIONAL DE FORESTACIÓN “PLANTAR UN ÁRBOL PARA OXIGENAR EL FUTURO”. Si bien miembros del Cuerpo participaron de dicha instancia, se resolvió cursar una salutación destacando la iniciativa e instando a los docentes y estudiantes a continuar en el camino del cuidado y preservación del medio ambiente.
- De la Comisión de Vecinos Ocampo Samanés, solicitando una audiencia para tratar temas de su interés. Tomado conocimiento se decidió coordinar, en los próximos días, la fecha del encuentro.



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

○ PROYECTOS DE LOS BLOQUES:



- Del Bloque Juntos por el Cambio: PROYECTO DE RESOLUCIÓN para solicitar a la Lic. Luana Volnovich, Directora Ejecutiva de PAMI Nacional, y a la Dra. Jorgelina Casineri, titular de la UGL Santa Fe, realicen las **gestiones necesarias a fin de dotar de mayor personal a la delegación PAMI Villa Ocampo**, garantizando así la normal prestación de los beneficios y cobertura del organismo a jubilados de nuestra localidad y región.

Esgrimidos los argumentos, fue tratado sobre tablas. No habiendo observaciones que evaluar se puso a consideración resultando **aprobado por unanimidad (RESOLUCIÓN N° 05/22)**.

- Del Bloque Justicialista-Frente de Todos:

- ✓ DE MINUTA DE COMUNICACIÓN para solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, por medio de la Secretaría que corresponda, **acuerde con la Asociación Colegio Secundario la construcción de dársenas para estacionamiento sobre calle Tibaldo, mano oeste**.
Vertidos los fundamentos, fue tratado sobre tablas. Coincidiendo con el espíritu de la propuesta, todos emitieron su voto afirmativo (**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 09/22**); y,



- ✓ DE MINUTA DE COMUNICACIÓN para **requerir al Sr. Intendente se avance en la ejecución de las propuestas del Concejo Joven** que han sido aprobadas mediante ordenanzas. Expuestos los motivos que impulsaron su presentación, fue **aprobado**, con agregados, por unanimidad (**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 10/22**). -



○ DESPACHOS DE LAS COMISIONES (REUNIÓN EFECTUADA EL DÍA 26/04)

- DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, ECONOMÍA SOCIAL, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE - Despacho N° 01/22: Dictamen favorable, con modificaciones y por unanimidad de los presentes, al Proyecto de Ordenanza presentado oportunamente por el Bloque UCR a través del cual se crea, en el ámbito de la Municipalidad de Villa Ocampo, el Programa “Ecobotellas” que tendrá como objetivo promover el reciclaje de residuos plásticos, potenciando la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. El programa se llevará adelante con la participación de instituciones intermedias y vecinos, y constará de las siguientes instancias:

- Campañas sistemáticas de concientización de la problemática ambiental que ocasiona la falta de tratamiento y reciclado de los plásticos;
- Promoción del programa como herramienta para el cuidado del medio ambiente;
- Instalación y difusión de “puntos limpios” en los cuales se colocarán los contenedores para el acopio de botellas de plástico y ecobotellas; y,
- Establecimiento de un cronograma de recolección y traslado de las botellas en los diferentes puntos limpios.

Se denomina “Ecobotella” a la botella plástica que se transforma en recipiente para contener residuos plásticos de un sólo uso, limpios, secos y compactados. Es decir, plásticos que se generan a diario tales como plásticos blandos, bolsas de nylon, envoltorios de golosinas o paquetes, papel film (siempre que esté limpio), entre otros elementos. NO se puede introducir en la ecobotella: papel, telgopor, aluminio, arena, tela, esponjas, globos, guantes, látex, comida u otros residuos orgánicos, cartón ni metales.

Puesto a consideración fue aprobado por unanimidad (ORDENANZA N° 1642/22). -

○ MOCIONES VERBALES

- Gustavo Volkart estimó oportuno solicitar a Inspectoría Municipal que proceda a realizar operativos de control/organización de la circulación vehicular en el horario de entrada y salida de los alumnos de Nivel Inicial de Jardín N° 1150 con el fin de prevenir posibles accidentes. El tramo CONTI - 25 DE MAYO de la calle Tibaldo es muy transitado por aglomerar a varias instituciones; situación que implica un continuo peligro, especialmente para los más pequeños.
- Cristian Marega, por su parte, sugirió requerir a la secretaria de Hacienda y Finanzas informe sobre el estado de avance de las gestiones que se vienen tramitando a raíz de lo dispuesto en la Ordenanza N°1604/21; herramienta legislativa a través de la cual se



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

autorizó al DEM a tomar un empréstito por \$11.000.000 para la adquisición de un CAMIÓN COMPACTADOR.

CONCEJO JOVEN- EDICIÓN 2022



En la mañana de este miércoles 27 de abril, se concretó un **encuentro con referentes de las escuelas secundarias del distrito** para abordar la modalidad de trabajo a implementar este año en relación al programa Concejo Joven; instancia de participación de los estudiantes en el quehacer legislativo que fue interrumpida por dos períodos consecutivos debido al contexto de pandemia imperante.